

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GESTORINCSA S.A. CELEBRADA EL  
6 DE MAYO DEL 2013.**

En Quito Distrito Metropolitano, a los seis (6) día del mes de Mayo de dos mil trece (2013), siendo las 11h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Augusto Egas N33-65 y José Bosmediano, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía:

- **Juan Manuel Crespo Nieto**, por sus propios y personales derechos, en su calidad de propietario de Ciento treinta y tres mil quinientos (133.500) acciones ordinarias y nominativas de la Serie A por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una, y, de Ocho mil novecientas (8.900) acciones preferidas y nominativas de la Serie B por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una;
- **Alfonso Falcony Palacio**, por sus propios y personales derechos, en su calidad de propietario de Ciento treinta y tres mil quinientos (133.500) acciones ordinarias y nominativas de la Serie A por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una, y, de Ocho mil novecientas (8.900) acciones preferidas y nominativas de la Serie B por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una;
- **Norma Palacio de Falcony**, por sus propios y personales derechos, en su calidad de propietaria de Sesenta y seis mil setecientos cincuenta (66.750) acciones ordinarias y nominativas de la Serie A, por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una, y, de Cuatro mil cuatrocientos cincuenta (4.450) acciones preferidas y nominativas de la Serie B por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una;
- **Dennys Guzmán Torres**, por sus propios y personales derechos, en su calidad de propietario de Veinte y un mil quinientas (21.500) acciones ordinarias y nominativas de la Serie A, por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una, y, de Un mil quinientas (1.500) acciones preferidas y nominativas de la Serie B por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una;
- **Antonio Deidán Rivera**, por sus propios y personales derechos, en su calidad de propietario de Quince mil (15.000) acciones ordinarias y nominativas de la Serie A, por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una; y, de Un mil (1.000) acciones preferidas y nominativas de la Serie B por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una;
- **Alexander Gavilanes Rojas**, por sus propios y personales derechos, en su calidad de propietario de Tres mil setecientos cincuenta (3.750) acciones ordinarias y nominativas de la Serie A, por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una; y, de Dosecientos cincuenta (250) acciones preferidas y nominativas de la Serie B por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una;

- **Fabricio Guzmán Torres**, por sus propios y personales derechos, en su calidad de propietario Un mil (1.000) 1 acciones ordinarias y nominativas de la Sene A, por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía, los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

La Junta General de accionistas es presidida por el señor Alfonso Falcon y Moral y como Secretaria de la misma, se designa a la señora Cecilia Peña Ch

La Presidencia declara formalmente instalada la Junta:

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente Orden de Día:

1. Informe del Presidente Ejecutivo, relativo a la marcha de la empresa en el dos mil doce (2012);
2. Informe de la Firma Auditora Externa por el ejercicio económico dos mil doce (2012);
3. Informe de Comisario sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio dos mil doce (2012);
4. Conocimiento y resolución sobre el Balance General del ejercicio económico del año dos mil doce (2012) y del Estado de Resultados al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil doce (2012);
5. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio dos mil doce (2012);
6. Designación de Auditores externos y Comisario para el ejercicio 2013

Inmediatamente se procede a tratar el Orden del día acordado:

**1.- Informe del Presidente relativo a la marcha de la empresa en el (2012).**- El Presidente Ejecutivo procede a la presentación del informe anual de la compañía relativo a la marcha de la empresa en el año dos mil doce (2012); el mismo que una vez concluido es aprobado por unanimidad de los accionistas habilitados para votar, con la constancia de que no votó el Presidente Ejecutivo.

**2.- Informe de Auditoría y Comisario sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias (2012).**- Por Secretaría se procede a la lectura del Informe de la Firma Auditora Externa, Attesting Group, correspondiente al ejercicio económico dos mil doce (2012); el mismo que luego de algunas preguntas efectuadas por los accionistas, es aprobado por unanimidad.

**3. Informe de Comisario sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio dos mil doce (2012).**- El Comisario de la Compañía, señora María Augusta Salazar da lectura a su Informe. Inmediatamente procede a evacuar algunas consultas

*Handwritten signature*

*Handwritten notes and signatures*

de los accionistas con respecto al mismo, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

**4.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General del ejercicio económico del año dos mil doce (2012) y del Estado de Resultados al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil doce (2012).**- El Señor Juan Manuel Crespo Nieto, Presidente Ejecutivo de la Junta, da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias, los cuales fueron entregados a los señores accionistas con la oportunidad que determina la Ley.

Una vez analizados los Estados Financieros por el ejercicio dos mil doce (2012), éstos son sometidos a votación de la Junta General de Accionistas, la misma que resuelve aprobarlos por unanimidad de los accionistas habilitados para votar, con la constancia de que no votó el Presidente Ejecutivo.

**5.- Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio dos mil doce (2012).**- Toma la palabra el Presidente Ejecutivo de la Compañía y expone que de conformidad con los Estados Financieros anteriormente aprobados, el resultado económico operativo del ejercicio dos mil doce (2012), antes de la deducción del impuesto a la renta y participación de los trabajadores es de: U.S \$ 109.816 y la utilidad neta a libre disposición de los accionistas es de U.S \$. 44.462 conforme el siguiente Cuadro:

	2012
Resultado antes de impuestos y empleados	109.816
Participación empleados	12.959
Impuesto a la renta corriente	28.975
Impuesto a la renta diferido	23.420
Utilidad neta del ejercicio	44.462

Mocióna el señor Juan Manuel Crespo Nieto, que se destine un diez por ciento (10%) a la Reserva Legal, correspondiente al valor de cuatro mil cuatrocientos cuarenta y seis con 20 centavos de los Estados Unidos de América (US \$ 4.446.20). Adicionalmente que el saldo se destine a la cuenta Utilidades no Distribuidas, conforme el siguiente cuadro:

Concepto	Valor
10% Reserva Legal	4.462
Utilidad libre disposición	40.000
Total	44.462

Sometida a votación, la Junta General de Accionistas, de manera unánime resuelve aprobar la moción anterior.

**6.- Designación de Auditores externos y Comisario para el ejercicio 2013.** La Junta de Accionista por unanimidad decide: que se designe a una comisión la cual será la encargada de escoger y contratar a la firma de Auditores para el ejercicio 2013; la comisión para este efecto queda conformado por los señores: Walter Gavilanes,

NER

*[Handwritten signatures and initials]*

director externo independiente de la Compañía; Juan Manuel Crespo N., presidente ejecutivo; y, Cecilia Peña, gerente administrativa financiera.

También se decide designar a la Señora María Augusta Salazar como comisario para el ejercicio 2011

Una vez agotado el Orden de Día aprobado por la Junta, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de cual se reinstala la sesión y se procede a la lectura de la misma

Puesta el acta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. La presente sesión se da por concluida a las doce horas y diez minutos de esta misma fecha. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman todos los asistentes en unidad de acta,

Juan Manuel Crespo Nieto  
ACCIONISTA  
PRESIDENTE EJECUTIVO

Alfonso Falcony Páaco  
ACCIONISTA

Alfonso Falcony Moral  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dennis Guzmán Torres  
ACCIONISTA

Antonio Deldán Rivera  
ACCIONISTA

Norma Palacio de Falcony  
ACCIONISTA

Alexander Gavilanes Rojas  
ACCIONISTA

Cecilia Peña Ch.  
SECRETARIA

Fabricio Guzmán Torres  
ACCIONISTA